



HOJA DE VIDA

I. DATOS DEL DOCENTE

APELLIDOS	:	FLORES ANCHORENA.
NOMBRES	:	JUAN WILFREDO.
FACULTAD	:	CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO	:	CIENCIAS BIOLÓGICAS
TIPO DE DOCENTE	:	<input checked="" type="checkbox"/> ORDINARIO <input type="checkbox"/> CONTRATADO <input type="checkbox"/> EXTRAORDINARIO
TIPO DE DOCUMENTO	:	DNI <input checked="" type="checkbox"/> C. EXTR. <input type="checkbox"/> N° DOC. <input style="width: 150px;" type="text" value="10321155"/>
	:	OTROS <input type="checkbox"/>

II. EXPERIENCIA PROFESIONAL COMO DOCENTE UNIVERSITARIO

NOMBRE DE UNIVERSIDAD	DESDE	HASTA
UNIVERSIDAD NACIONAL "FEDERICO VILLARREAL"	1976	CONTINUO
UNIVERSIDAD "SAN MARTÍN DE PORRES"	1979	1983

III. FORMACIÓN ACADÉMICA

FORMACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	NIVEL / GRADO / TÍTULO ACADÉMICO ¹	PROFESIÓN O ESPECIALIDAD
BACHILLER	UNFV.	Educación	
TÍTULO PROFESIONAL	UNFV	LIC. EN EDUCACION	BIOLÓGICA
MAESTRÍA	UNFV.	MAESTRO EN ANDRAGOGÍA	EDUCACION
DOCTORADO	UNFV	ESTUDIOS CONCLUIDOS SIN GRADO	
SEGUNDA PROFESIÓN			

¹ Egresado, Bachiller, Diploma, Titulado, Magíster, Doctor o Nivel de estudios (semestre ó ciclo académico)

IV. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES O INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIÓN CERTIFICADORA	TIPO DE PARTICIPACIÓN ¹	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO

¹ Ponente, participante, otros.

V. RESUMEN DE PUBLICACIONES

PUBLICACIONES Producción científica y/o publicaciones en revistas científicas			
NOMBRE DE LA PUBLICACIÓN	TIPO ¹	TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	AÑO DE PUBLICACIÓN

¹ Libro, artículo científico original, artículo breve, caso clínico, revisión sistemática, artículo de opinión, manuales.

VI. RECONOCIMIENTOS Y MÉRITOS

ENTIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN	TIPO DE DOCUMENTO	Nº DE RESOLUCIÓN	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	MOTIVO DE RECONOCIMIENTO
COMITE ELECTORAL UNFV.	RESOLUCION	—	1984	MIEMBRO DE LA ASAMBLEA ESTATUTARIA.
COMITE ELECTORAL TRANSITO RIO - UNFV	RESOLUCION	—	14-10-2011	PRESIDENTE ASAMBLEA ESTATUTARIA

DECLARO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA ES VERAZ Y TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, ME SOMETO A LA FISCALIZACIÓN POSTERIOR ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 33 DEL TUO DE LA LEY N° 27444, LEY DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO GENERAL APROBADO POR D.S. N° 006 - 2017 - JUS Y ASUMIR LA RESPONSABILIDAD EN CASO DE ADVERTIRSE FALSEDADE DE LO DECLARADO.

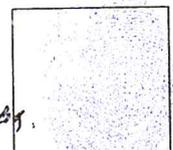
LUGAR: EL AGUSTINO.

FECHA: 11 10 2018.


FIRMA

FLORES ANCHORENA JUAN.

APELLIDOS Y NOMBRES:



HUELLA